

Datos Generales

Gaceta N°:	26285-A
Fecha de la Gaceta:	20/05/2009
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	18
Fecha de la Norma:	20/05/2009
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 398,400,401,403 Y 431 DEL DECRETO DE GABINETE NO. 252 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1971 (CODIGO DE TRABAJO), MODIFICADO POR LA LEY 2 DE 1993."
Comentario:	Por medio de la presente norma, se reglamentan los artículos 398, 400, 401, 403 y 431 del Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971 (Código de Trabajo), modificado por la ley 2 de 1993. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, CODIGO DE TRABAJO, CODIGOS, DECRETO EJECUTIVO, TRABAJO.

Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
CODIGOS
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
TRABAJO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 18						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 18						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	131	03/05/2010	26527	01/01/2010	MODIFICAD	El decreto ejecutivo 131 de 3 de mayo de 2010,

EJECUTIVO					O POR	modifica el artículo segundo del decreto ejecutivo 18 de 20 de mayo de 2009.
DECRETO EJECUTIVO 18						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	REGLAMENTO A PARCIALMENTE	El Decreto Ejecutivo No. 18 de 20 de mayo de 2009, reglamenta los artículos 398, 400, 401, 403 y 431 del Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971 (Código de Trabajo), modificado por la ley 2 de 1993.

Jurisprudencia Constitucional
